PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

DOMINGO 26 DE JULIO DE 2009

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO

Y

LUIS ALVA CASTRO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— ORDEN DEL DÍA: Se da lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010; a los artículos 12.° y 22.°, inciso d), del Reglamento; y a las listas de candidatos presentadas a la Oficialía Mayor.— La Presidencia, en nombre de la Representación Nacional, comunica que el señor José León Luna Gálvez se encuentra habilitado para ejercer sus derechos funcionales y saluda su reincorporación como congresista de la República.— Se procede a la elección, a la proclamación y a la juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010.— Discurso del Presidente del Congreso de la República del período anual de sesiones 2009-2010, señor Luis Alva Castro.— Se aprueba sin observaciones el acta de la presente sesión.— Se declara clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 4 minutos, bajo la presidencia del señor Alejandro Aguinaga Recuenco e integrando la Mesa Directiva la señora Fabiola Morales Castillo, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**[1], Abugattás Majluf, Acosta Zárate, Alcorta Suero, Alegría Pastor, Alva Castro, Balta Salazar, Bedoya de Vivanco, Beteta Rubín, Bruce Montes de Oca, Cabanillas Bustamante, Cabrera Campos, Calderón Castro, Cánepa La Cotera, Carpio Guerrero, Carrasco Távara, Castro Stagnaro, Cenzano Sierralta, Chacón De Vettori, Cribilleros Shigihara, Cuculiza Torre, De la Cruz Vásquez, Del Castillo Gálvez, Eguren Neuenschwander, Escudero Casquino, Espinoza Cruz, Estrada Choque, Falla Lamadrid, Flores Torres, Florián Cedrón,

[1] *Por Res. Leg. N.° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!*

Foinquinos Mera, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Giampietri Rojas, Gonzales Posada Eyzaguirre, González Zúñiga, Guevara Gómez, Guevara Trelles, Herrera Pumayauli, Hildebrandt Pérez Treviño, Huerta Díaz, Isla Rojas, Lazo Ríos de Hornung, León Minaya, León Romero, León Zapata, Lescano Ancieta, Lombardi Elías, Luizar Obregón, Macedo Sánchez, Mallqui Beas, Maslucán Culqui, Mayorga Miranda, Mekler Neiman, Menchola Vásquez, Mendoza del Solar, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Nájar Kokally, Negreiros Criado, Núñez Román, Otárola Peñaranda, Pando Córdova, Pastor Valdivieso, Peláez Bardales, Peralta Cruz, Pérez del Solar Cuculiza, Perry Cruz, Raffo Arce, Ramos Prudencio, Reátegui Flores, Rebaza Martell, Reymundo Mercado, Robles López, Rodríguez Zavaleta, Ruiz Delgado, Saldaña Tovar, Sánchez Ortiz, Santos Carpio, Sasieta Morales, Serna Guzmán, Silva Díaz, Sousa Huanambal, Sucari Cari, Tapia Samaniego, Torres Caro, Uribe Medina, Urquizo Maggia, Urtecho Medina, Valle Riestra González Olaechea, Vargas Fernández, Vega Antonio, Velásquez Quesquén, Vilca Achata, Vílchez Yucra, Waisman Rjavinsthi, Wilson Ugarte, Yamashiro Oré, Zeballos Gámez y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital).

En el Gabinete Ministerial, el congresista Pérez Monteverde.

Con licencia oficial, el congresista Fujimori Fujimori.

Con licencia por enfermedad, la congresista Venegas Mello.

Ausentes, los congresistas Gutiérrez Cueva, Espinoza Ramos, Espinoza Soto, García Belaúnde, Ordóñez Salazar, Reggiardo Barreto y Ruiz Silva.

Suspendidos, los congresistas Anaya Oropeza, Cajahuanca Rosales, Galindo Sandoval, Huancahuari Páucar, Obregón Peralta, Sumire de Conde, Supa Huamán y Vásquez Rodríguez.

Fallecido, el congresista Andrade Carmona.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Han registrado su asistencia 101 congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 55 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010, comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 26 de julio de 2010.

Con el quórum reglamentario, se ingresa a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010; a los artículos 12.° y 22.°, inciso d), del Reglamento; y a las listas de candidatos presentadas a la Oficialía Mayor

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Se va a dar lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010; a los artículos 12.° y 22.°, inciso d), del Reglamento; y a las listas de candidatos presentadas a la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

"Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010

El Presidente del Congreso de la República,

Considerando:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.° del Reglamento del Congreso de la República y de conformidad con los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2009-2010.

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los congresistas en ejercicio o los grupos parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República hasta 24 horas antes de la fecha y hora prevista para la elección.

Que las listas a presentarse deben estar firmadas por el vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios debidamente constituidos, considerando los cargos de presidente y tres vicepresi-

dentes, conforme lo establece el artículo 33.° del Reglamento del Congreso de la República.

Decreta:

1. Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2009-2010, la misma que se realizará el próximo domingo 26 de julio de 2009, a las 10 de la mañana, en el Hemiciclo del Congreso.

2. Los congresistas en ejercicio o los grupos parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas ante la Oficialía Mayor del Congreso hasta el sábado 25 de julio a las 10 de la mañana, según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12.° y el artículo 33.° del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 18 de julio de 2009

Alejandro Aguinaga Recuenco,
Presidente del Congreso de la República."

Publicado en el diario oficial *El Peruano* el día sábado 18 de julio de 2009.

"**Reglamento del Congreso de la República**

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.°.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierta la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o

de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

[...]

Derechos Funcionales

Artículo 22.°.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...]."

"Listas de integrantes de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010

Lista N.° 1

Presentada el sábado 25 de julio de 2009 a horas 9 y 46 de la mañana:

Para Presidenta: Rosa Florián Cedrón

Para Primer Vicepresidente: Yonhy Lescano Ancieta

Para Segundo Vicepresidente: Isaac Serna Guzmán

Para Tercer Vicepresidente: José Saldaña Tovar.

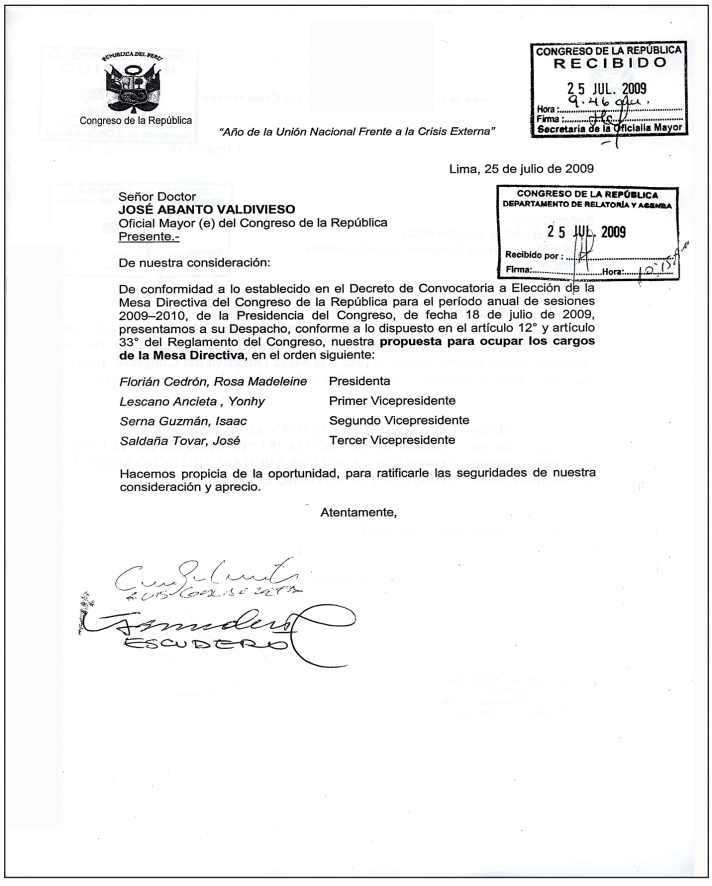

Congreso de la República

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
25 JUL. 2009
Hora: 9.46 a.m.
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima, 25 de julio de 2009

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
25 JUL. 2009
Recibido por:
Firma: Hora: 10:15

Señor Doctor
JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009–2010, de la Presidencia del Congreso, de fecha 18 de julio de 2009, presentamos a su Despacho, conforme a lo dispuesto en el artículo 12° y artículo 33° del Reglamento del Congreso, nuestra **propuesta para ocupar los cargos de la Mesa Directiva**, en el orden siguiente:

Florián Cedrón, Rosa Madeleine	Presidenta
Lescano Ancieta , Yonhy	Primer Vicepresidente
Serna Guzmán, Isaac	Segundo Vicepresidente
Saldaña Tovar, José	Tercer Vicepresidente

Hacemos propicia de la oportunidad, para ratificarle las seguridades de nuestra consideración y aprecio.

Atentamente,

ESCUDERO

Lista N.° 1

Lista N.° 2

Presentada el sábado 25 de julio de 2009 a horas 9 y 55 de la mañana:

Para Presidente: Luis Alva Castro

Para Primera Vicepresidenta: Cecilia Chacón De Vettori

Para Segundo Vicepresidente: Wilson Urtecho Medina

Para Tercer Vicepresidente: Antonio León Zapata."

La Presidencia, en nombre de la Representación Nacional, comunica que el señor José León Luna Gálvez se encuentra habilitado para ejercer sus derechos funcionales y saluda su reincorporación como congresista de la República

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Se va a dar lectura al Acuerdo de Mesa Directiva N.° 183.

El RELATOR da lectura:

"34.ª Sesión de la Mesa Directiva: 24 de julio de 2009

Acuerdo N.° 183-2008-2009/MESA-CR

Declaran, en mérito al mandato expedido por el Poder Judicial, que el señor José León Luna Gálvez se encuentra habilitado para ejercer sus derechos funcionales como Congresista.

Visto el Oficio N.° 700-2009-1aSPT-CS/P, de fecha 23 de julio de 2009, suscrito por el doctor Miguel Ángel Sotelo Tasayco, Secretario de la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, por el cual remite copia certificada de la Ejecutoria Suprema de fecha 4 de mayo del año en curso, emitida en el Recurso de Nulidad N.° 05-02-2008, seguido contra José León Luna Gálvez y otros por el delito contra la Administración Pública - Cohecho Pasivo Impropio y otros, en agravio del Estado Peruano;

Se acordó:

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis externa"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
25 JUL. 2009
Hora: 9:55 a.m.
Firma: ..... Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima 24 de Julio del 2009.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
25 JUL. 2009
Recibido por: ..... Hora: 10:15 a.m.

Señor Doctor
JOSE ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 12° del Reglamento del Congreso, a fin de proceder con la inscripción de la lista a la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2009-2010, conformada de la siguiente manera:

Presidente: CONGRESISTA LUIS JUAN ALVA CASTRO
1° Vicepresidente: CONGRESISTA CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI
2° Vicepresidente: CONGRESISTA WILSON MICHAEL URTECHO MEDINA
3° Vicepresidente: CONGRESISTA ANTONIO LEON ZAPATA

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

JOSE A. VARGAS FERNANDEZ
Presidente
Célula Parlamentaria Aprista
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALTER RICARDO MENCHOLA VASQUEZ
Congresista de la República

Lista N.° 2

1. Declarar, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo, que el señor José León Luna Gálvez, en mérito al mandato expedido por el Poder Judicial y conforme al artículo 100.° de la Constitución Política del Perú, se encuentra habilitado para ejercer sus derechos funcionales como congresista de la República.

2. Comunicar al señor Wilder Augusto Ruiz Silva la conclusión de sus funciones como congresista accesitario.

3. Autorizar a la Oficialía Mayor a ejercer acciones administrativas correspondientes."

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— En nombre de la Representación Nacional, me permito saludar la reincorporación del señor José León Luna Gálvez y comunicarle que se encuentra habilitado para ejercer sus derechos funcionales como congresista de la República.

Se procede a la elección, a la proclamación y a la juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Se invita a subir al estrado a los señores Elías Rodríguez Zavaleta y Rafael Yamashiro Oré para que actúen como escrutadores.

—Los congresistas Elías Rodríguez Zavaleta y Rafael Yamashiro Oré suben al estrado para actuar como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Se suspende la sesión, por un breve momento, para que los señores escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 53 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 2 minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los señores congresistas para que recojan su cédula de votación, la que les será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor. Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin; y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene la lista de candidatos con los nombres de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando una equis o cruz dentro del recuadro de la lista de su preferencia.

Señor Relator, sírvase llamar a los congresistas.

—Se procede a la votación y el señor Oficial Mayor (e) del Congreso de la República cumple con el encargo de la Presidencia para que la señora Martha Hildebrandt Pérez Treviño pueda votar en su escaño.

El Presidente del Congreso anuncia el inicio de la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010.

Los congresistas Cecilia Chacón, Rosa Florián, Wilson Urtecho, José Luna y José Saldaña durante la votación.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Si algún señor congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Señores congresistas, han sido recogidas 106 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de los votos emitidos.

No hay cuestión de orden, porque se trata de una sesión especial convocada solamente para la elección de la Mesa Directiva.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Han sufragado 106 congresistas. La mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 54.

Se va a proceder al escrutinio.

Vamos a abrir cédula por cédula para ir señalando el número de sufragio.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio.

Se verifica que el número de cédulas coincida con el número de congresistas presentes.

El Presidente del Congreso de la República, doctor Alejandro Aguinaga Recuenco, en pleno proceso de escrutinio.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista N.° 1, presidida por la congresista Florián Cedrón, 47 votos.

(Aplausos).

Lista N.° 2, presidida por el congresista Alva Castro, 59 votos.

(Aplausos).

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010, el señor Luis Alva Castro, como Presidente *(aplausos)*; la señora Cecilia Chacón De Vettori, como Primera Vicepresidenta *(aplausos)*; el señor Wilson Urtecho Medina, como Segundo Vicepresidente *(aplausos)*; el señor Antonio León Zapata, como Tercer Vicepresidente *(aplausos)*. Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los señores Elías Rodríguez Zavaleta y Rafael Yamashiro Oré por su valioso concurso al actuar como escrutadores en el acto electoral realizado; y felicita a los señores congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—Los congresistas Elías Rodríguez Zavaleta y Rafael Yamashiro Oré retornan a sus escaños.

El congresista Luis Alva Castro es proclamado Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010.

El Presidente electo recibe felicitaciones de los congresistas.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Invito a subir al estrado al congresista Luis Alva Castro con la finalidad de que preste el juramento de ley y asuma el cargo de Presidente del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2009-2010.

—El señor congresista Luis Alva Castro sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Señor congresista Luis Alva Castro, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010?

El señor ALVA CASTRO (PAP).— Por Dios, por la Patria y por la memoria de Víctor Raúl Haya de la Torre, ¡sí, juro!

(Aplausos).

El congresista Luis Alva Castro juramenta el cargo de Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Aguinaga Recuenco).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Felicitaciones, señor Presidente.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia el señor Luis Alva Castro.

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Gracias.

Invito a subir al estrado a la señora congresista Cecilia Chacón De Vettori con la finalidad de que preste el juramento de ley y asuma el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso durante el período anual de sesiones 2009-2010.

(Aplausos).

—La señora congresista Cecilia Chacón De Vettori sube al estrado para juramentar el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Señora congresista Cecilia Chacón de Vettori, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010?

Juramentación de la congresista Cecilia Chacón al cargo de Primera Vicepresidenta del Comgreso.

La señora CHACÓN DE VETTORI (GPF).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

Invito subir al estrado al señor congresista Wilson Urtecho Medina con la finalidad de que preste el juramento de ley y asuma el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2009-2010.

(Aplausos).

—El señor congresista Wilson Urtecho Medina sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Señor congresista Wilson Urtecho Medina, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010?

El señor URTECHO MEDINA (AN).— Por Dios todopoderoso y por el Perú, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo

El congresista Wilson Urtecho presta el juramento de ley para el cargo de Segundo Vicepresidente.

premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

Invito subir al estrado al señor congresista Antonio León Zapata con la finalidad de que preste el juramento de ley y asuma el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 2009-2010.

(Aplausos).

—El señor congresista Antonio León Zapata sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Señor congresista Antonio León Zapata, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010?

El señor LEÓN ZAPATA (BP).— ¡Sí, juro!

El congresista Antonio León juramenta el cargo de Tercer Vicepresidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—Los señores integrantes de la Mesa Directiva ocupan sus lugares en el estrado oficial.

Discurso del Presidente del Congreso de la República del período anual de sesiones 2009-2010, señor Luis Alva Castro

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Señoras y señores congresistas:

Quiero que mis primeras palabras como Presidente del Congreso de la República del Perú sean de exhortación a la paz, la tolerancia, la concertación y la búsqueda de nuevos logros para el progreso de nuestro país.

En la hora presente, se hace más urgente que nunca este llamado, porque la concertación se convierte en la primera tarea cuando el país y el mundo transitan por una etapa de nuevos y fundamentales desafíos.

Si no prestamos atención a los puntos de vista de los peruanos de las distintas latitudes de nuestra ancha Patria, que tienen distintas experiencias y distintas percepciones de las necesidades más urgentes de nuestro país, no tendremos respuestas certeras y eficaces para responder a sus inquietudes ni para hacerlos parte del proceso de modernización del país.

Concertar es la más alta dimensión de la política. Significa perseverar en nuestras divergencias, pero al mismo tiempo tratar de encontrar aquello que nos junte y nos permita construir un camino que destruya las barreras de la exclusión, para así lograr la ansiada justicia social y el desarrollo.

Superemos las reticencias y los prejuicios y conversemos. Olvidemos, cuando sea necesario, las

afrentas y caminemos para que el pueblo del Perú recupere su confianza en la institución que lo representa y habla por él: el Congreso de la República. Ayudemos a que esta fe se fortalezca y sea cada día más importante en la vida cotidiana del país.

Por otro lado, debo agradecerles por haber depositado con generosidad su confianza en mi elección como Presidente del Congreso. Gracias a todos ustedes por eso.

Acepto con humildad el puesto, que hubiera podido recaer con justicia en cualquiera de los 120 señores congresistas. Lo acepto a sabiendas de que el ejercicio de autoridad que se me confía es inseparable del compromiso moral.

Sigamos concertando, porque esa es la base de la democracia, pero concertemos para mantener de esa manera la continuidad democrática del país.

No puedo dejar el recuerdo del propio Víctor Raúl Haya de la Torre cuando dio comienzo a la Asamblea Constituyente de 1978. En este mismo escenario, el maestro quiso que los legisladores y el propio pueblo peruano nos diéramos cuenta de que nos hallábamos en el momento inicial de la fundación de una Patria. Víctor Raúl diseñaba en esos momentos las normas y los principios que habrían de regir la vida futura y el destino de un país libre. Lo hizo con poderosa fe en las ideas que proclamaba y con una tremenda vocación por la solidaridad y la justicia. Por esas mismas ideas, Víctor Raúl Haya de la Torre había sufrido persecución, prisión y exilio.

Quiero recordar una frase de Haya de la Torre que lo presenta en su verdadera dimensión: "Quise limpiar la política del egoísmo y de la mezquindad, del mercantilismo rastrero y subalterno, para elevarla a su misión poética, a su más alta expresión de profecía, de dignidad, de altura".

En el Perú de nuestros días se comprende que toda ignorancia del verdadero y múltiple rostro de la Patria conlleva el peligro de la autodestrucción. La búsqueda de los verdaderos rostros del Perú es tarea que nuestro Congreso debe asumir.

Como Presidente del Congreso, propongo a los representantes de todas las bancadas que concertemos, en primer lugar, para que la Nación se extienda a todos los rincones del territorio; y para que todos los peruanos obtengan el trato que les corresponde y los hace herederos de una historia extraordinaria y de una Nación eterna.

Concertemos para unir los esfuerzos de todos los sectores y de la población organizada en la lucha contra el flagelo de la pobreza y contra el flagelo de la gripe AH1N1, llamada también *gripe porcina*. No hay cabida para la discusión intrascendente cuando están en juego la salud y la vida de nuestros compatriotas.

Concertemos para recuperar el sentido de la representación, de modo que la voluntad popular sea el elemento base para la definición de las prioridades parlamentarias y nuestra agenda incluya las demandas regionales. Acudamos a las regiones a conocer de cerca sus problemas y sus necesidades.

Concertemos para fomentar la transparencia absoluta. Nuestro Congreso no tiene nada que ocultar. Todo lo que hacemos, todo lo que debatimos y todo lo que proponemos está al servicio del país.

Concertemos para contar con una agenda legislativa priorizada básica que determine los temas principales que se requieren para lograr la modernización institucional y política.

Concertemos para realizar acciones legislativas de seguimiento y control destinadas a mejorar la calidad del gasto en inversiones y el gasto social.

Concertemos para lograr una verdadera reforma y modernización del Congreso que permita un sólido ordenamiento jurídico, un mejor reglamento, leyes mejor estructuradas y mejores mecanismos para conducir nuestras investigaciones y acciones de control.

Concertemos para diseñar una política de comunicación del Congreso que permita, con el uso de la tecnología como nuestro mejor aliado, que nos acerquemos de mejor manera a los ciudadanos.

Con esta voluntad de concertación, juro, proclamo y sostengo mi decisión de defender la Constitución, las leyes y el fuero parlamentario.

Concertemos para ser más grandes que nuestros problemas y para ser dignos de esta Nación eterna. El Perú es más grande que sus problemas.

Los peruanos tenemos el talento, los recursos y la disposición para hacer, de nuestros problemas y desafíos, logros extraordinarios de creatividad, acción conjunta y bien común.

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El congresista Luis Alva Castro dirige sus primeras palabras como Presidente del Congreso de la República.

Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

"Sesión de Elección de la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2009-2010, celebrada el domingo 26 de Julio de 2009

Presidida por el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco

A las 10 horas, en el Hemiciclo del Congreso de la República y actuando como secretarios los congresistas Gutiérrez Cueva y Morales Castillo, se pasó lista y se constató, mediante el sistema digital de asistencia y votación, la presencia de 101 parlamentarios.

Con el quórum reglamentario, que era de 55 congresistas, se inició la sesión.

El Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2009-2010, comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 26 de julio de 2010.

Seguidamente, con el quórum reglamentario, se ingresó a la Segunda Hora.

Orden del Día

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria para la elección de la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2009-2010; a los artículos 12.° y 22.°, literal d), del Reglamento del Congreso; y a las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor del Congreso.

Lista N.° 1:

Para Presidenta, Rosa Madeleine Florián Cedrón

Para Primer Vicepresidente, Yonhy Lescano Ancieta

Para Segundo Vicepresidente, Isaac Fredy Serna Guzmán

Para Tercer Vicepresidente, José Saldaña Tovar

Lista N.° 2:

Para Presidente, Luis Juan Alva Castro

Para Primera Vicepresidenta, Cecilia Isabel Chacón De Vettori

Para Segundo Vicepresidente, Wilson Michael Urtecho Medina

Para Tercer Vicepresidente, Antonio León Zapata

También por disposición de la Presidencia, se dio cuenta del Acuerdo de Mesa Directiva N.° 183-2008-2009/MESA-CR, adoptado el 24 de julio de 2009, en virtud del cual, en mérito al mandato expedido por el Poder Judicial, se declara que el ciudadano José León Luna Gálvez se encuentra habi-

litado para ejercer sus derechos funcionales como Congresista de la República.

En consecuencia, el Presidente saludó la reincorporación del referido parlamentario en nombre de la Representación Nacional y le comunicó que se encontraba habilitado para ejercer sus derechos funcionales como congresista de la República.

Seguidamente, la Presidencia invitó a los congresistas Rodríguez Zavaleta y Yamashiro Oré a subir al estrado para actuar como escrutadores, y se suspendió la sesión por breve término con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Reiniciada la sesión, se llamó a los congresistas en orden alfabético —con precedencia de la Mesa—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Al respecto, y en atención a lo dispuesto por la Presidencia, el Oficial Mayor apoyó a la congresista Hildebrandt Pérez Treviño para que ejerza su derecho de voto.

Cerrada la votación y efectuado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sido recogidas 106 cédulas de votación.

Asimismo, en respuesta a un pedido formulado fuera de micrófono, aclaró que no había cuestiones de orden, por tratarse de una sesión especial destinada a la elección de la Mesa Directiva del Congreso.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente anunció que habían sufragado 106 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 54 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista N.° 1, presidida por la congresista Florián Cedrón, 47 votos.

Lista N.° 2, presidida por el congresista Alva Castro, 59 votos.

Total, 106 votos.

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2009-2010 los siguientes parlamentarios:

—Presidente: Congresista Luis Juan Alva Castro.

—Primera Vicepresidenta: Congresista Cecilia Isabel Chacón De Vettori.

—Segundo Vicepresidente: Congresista Wilson Michael Urtecho Medina.

—Tercer Vicepresidente: Congresista Antonio León Zapata.

De inmediato, el Presidente proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y los felicitó por su elección.

Asimismo, agradeció a los congresistas Rodríguez Zavaleta y Yamashiro Oré por su desempeño como escrutadores.

A continuación, el Presidente tomó juramento al congresista Luis Juan Alva Castro para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República en el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 26 de julio de 2010.

En ese estado, el congresista Luis Juan Alva Castro asumió la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Cecilia Isabel Chacón De Vettori, Wilson Michael Urtecho Medina y Antonio León Zapata para ejercer los cargos de Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente y Tercer Vicepresidente del Congreso, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

De inmediato, el Presidente pronunció el discurso que se adjunta al ejemplar original del acta."

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba sin observaciones el acta correspondiente a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2009-2010.

El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).— Ha sido aprobada.

El flamante Presidente del Congreso levanta la sesión.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2009-2010, que se realizará mañana lunes 27 a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 30 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
Fernando Casado Calderón